

Expediente: 6057/20
Carátula: ZELAYA GARZON GABRIEL ALEJANDRO C/ CHAYLE JORGE ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20291836098 - ZELAYA GARZON, GABRIEL ALEJANDRO-ACTOR
20291836098 - NOBLE, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CHAYLE, JORGE ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6057/20



H106038274643

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "ZELAYA GARZON GABRIEL ALEJANDRO c/ CHAYLE JORGE ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 6057/20.-

En 20/12/2024 informo que en fecha 19/12/2024 a hs. 13:42 se recibió por correo electrónico una contestación de oficio proveniente de Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Seccional Tucumán N° 7, desde la dirección rs23008@rrss.dnrpa.gov.ar, correspondiente a los autos del rubro, la cual se procede a adjuntar a este informe y se pone a conocimiento del interesado. Secretaría. ESO. 6057/20.-

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.